

Grupo Mall Empresarial S.L.

El 9 de junio de 2011 Grupo Mall Empresarial, S.L. (Grupo Mall) presentó un aviso de intención al amparo del artículo IX del Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.

Grupo Mall señala que ha realizado inversiones en el Estado de Campeche con respecto a un desarrollo que supondría para México la creación de un nuevo destino ecoturístico mundial.

Grupo Mall reclama que el Gobierno Federal y el Gobierno de Campeche han incurrido en actos y omisiones que han supuesto la inviabilidad y pérdida de su inversión. Grupo Mall solicita se le restituyan las propiedades que conforman su inversión, más USD\$150 millones como indemnización. De no ser posible dicha restitución, solicita una compensación económica de USD\$1,064 millones más el valor de 333 viviendas.

Documentos del caso:

Fecha	Documento
9 de junio de 2011	<u>Aviso de intención</u>